



de Correos de esta Capital ha solicitado que esta
 Corporacion informe lo que le comete sobre
 su adhesion a S. M. la Reyna y su legitimo Go-
 bierno, y cual haya sido su conducta políti-
 ca en el tiempo que ha sido administrador
 de Correos de esta Ciudad; como asi mismo
 si le consta que durante los dias de la Rebelion
 y cuando la Capital de la Provincia se halla-
 ba pronunciada se recibieron comunicaciones
 de las Autoridades legitimadas de la misma
 Provincia establecidas en Cieza; y que en
 consecuencia de la mencionada solicitud ha dis-
 puesto asi mismo el Sr. D. Joaquin de esta
 Municipalidad para que se sirva informar
 lo que se le ofrezca y parezca sobre las particu-
 lares indicadas; y en su virtud acordó: Se di-
 ga al Sr. Juez Segundo de primera instancia
 que este Ayuntamiento conoce los sentimientos
 de lealtad y adhesion a S. M. & D. Fulgen-
 cio Monsor, Administrador de Correos que ha
 sido en esta Ciudad, el cual durante su pre-
 sencia en ella ha dado muestras de que sus
 ideas y sentimientos se hallan identificados
 con la situacion actual, manifestando en todo
 sus actos su amor al Trono y al Gobierno
 legitimo; y que tambien le consta que en
 los dias en que se hallaba la Capital entregada

[Handwritten signature]

